

XI LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DE LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Acta 20/20

En Madrid, a catorce de septiembre de dos mil veinte, siendo las doce horas y diez minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Debate sobre la orientación política general del Gobierno (previsto en el artículo 218 del Reglamento de la Asamblea) (RGEP 17064/2020).

Interviene la Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, sin limitación de tiempo, según dispone el artículo 219 del Reglamento de la Asamblea, saludando, al inicio de su intervención, a las personas que, siguiendo estrictamente el protocolo de seguridad ante la epidemia, no pueden estar presentes, resto de ciudadanos y medios de comunicación.

Finalizada la exposición, el Excmo. Sr. Presidente suspende la sesión a las catorce horas y diez minutos.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las diez horas y siete minutos del día quince de septiembre de 2020.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente informa de que el debate se desarrollará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219 del Reglamento de la Asamblea.

Interviene, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, grupo mayoritario de la oposición, el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

La Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, informa que procederá a contestar a los Grupos Parlamentarios de forma global.

Seguidamente intervienen, de mayor a menor, los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios de la oposición:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, intervienen el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà y la Ilma. Sra. García Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

La Ilma. Sra. Sánchez Acera pide la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114.3 del Reglamento de la Asamblea, para solicitar que se retiren las afirmaciones que ha realizado la Ilma. Sra. Monasterio San Martín sobre el Gobierno nacional, a lo que se niega la Ilma. Sra. Monasterio San Martín, que se reafirma en sus afirmaciones.

Continuando con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios de la oposición, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, intervienen los Ilmos. Sres. Morano González y Sánchez Maroto.

Seguidamente, se abre un turno de intervención, de mayor a menor, de un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno:

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, interviene el Ilmo. Sr. Zafra Hernández.

La Ilma. Sra. Sánchez Maroto pide la palabra, por alusiones, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente por entender que podrá responder en su turno de réplica.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

A continuación, la Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a contestar de forma global a las anteriores intervenciones.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. María Paloma Adrados Gautier, Vicepresidenta Primera).

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Morano González.

Siendo las catorce horas y veintinueve minutos, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera suspende la sesión.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos.

Seguidamente, en turno de réplica, interviene, en representación del Grupo Parlamentario de Socialista, Grupo Parlamentario mayoritario, el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, informa que procederá a contestar a los Grupos Parlamentarios de forma global.

A continuación, intervienen, en turno de réplica, de mayor a menor, los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios de la oposición:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, intervienen el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà y la Ilma. Sra. García Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, intervienen el Ilmo. Sr. Morano González y la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

Seguidamente, intervienen, en turno de réplica, los representantes de los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno:

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, interviene el Ilmo. Sr. Zafra Hernández.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

Finalmente, la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a contestar en dúplica de forma global a las anteriores intervenciones, cerrando el debate.

El Ilmo. Sr. Morano González pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

En turno de réplica previsto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

Siendo las diecisiete horas y cincuenta y un minutos, el Excmo. Sr. Presidente informa al Pleno de que se suspende la sesión hasta las diecinueve horas, con habilitación de un plazo de 60 minutos para la presentación de Propuestas de Resolución, hasta un máximo de cinco por cada Grupo Parlamentario, para su calificación y declaración de admisibilidad, en su caso, por la Mesa de la Cámara.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las diecinueve horas y seis minutos.

Se han presentado, calificado y admitido a trámite por la Mesa de la Cámara las siguientes Propuestas de Resolución:

Propuestas de Resolución núms. 1 a 5, del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 21338/20).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 5, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 21343/20).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 5, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP 21339/20).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 5, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 21334/20).

Propuestas de Resolución núms. 1 y 3 a 5, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 21342/20).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 5, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida Madrid en Pie (RGEP 21340/20).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
(RGEP 21338/20)

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar de forma urgente de un Plan de Choque para Mejorar la Atención Primaria y hacer frente a la Covid-19, que incluya:

1. Abrir plenamente todos los Centros de Salud, Consultorios locales y Servicios de Urgencia de Atención Primaria.
2. Contratar de forma inmediata, con una duración mínima de 2 años, al

personal adicional necesario para reforzar los Centros, dotándoles de rastreadores covid-19 para el control local de la pandemia, y de unidades de toma de muestras para las pruebas covid-19, y la comunicación de resultados.

3. Dotar de líneas telefónicas y otros medios de comunicación a los Centros y profesionales, incluyendo teléfonos móviles corporativos para facilitar la comunicación con los pacientes.
4. Adecuar las instalaciones y ampliar los locales de los centros de salud, al tiempo que se acelera la construcción de los 30 Centros de Salud necesarios en la Comunidad.
5. Implementar la ley 11/1917 de buen gobierno en la Atención Primaria, para descentralizar y desburocratizar la gestión, y posibilitar una mayor autoorganización de los centros y los equipos.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la presentación ante el Pleno de la Asamblea, en un plazo no superior a 6 meses, de un Proyecto de Ley del Derecho al cuidado y la atención integral de las personas mayores, que en sus objetivos y actuaciones:

1. Garantice una atención centrada en las mismas, articulando un nuevo modelo de atención social que priorice los cuidados profesionalizados y el sistema público.
2. Establezca criterios sobre formación, perfiles y ratios de personal.
3. Desarrolle estrategias de coordinación con el sistema sanitario, y definirá las condiciones de las infraestructuras y los recursos a utilizar, implementando, además, sistemas de seguimiento, inspección y control.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a:

1. Preparar e impulsar de forma participada e inclusiva el Plan autonómico vinculado a los fondos provenientes de la Unión Europea, que permita generar confianza, crecimiento económico, oportunidades y bienestar social, es resumen construir el Madrid del Futuro.
2. Este Plan deberá llevar adelante las reformas e inversiones necesarias para la transformación de nuestra región a través de la transición ecológica, la transformación digital, la educación, el desarrollo del talento y la cultura, la protección social; fomentando la cohesión territorial, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la participación en este esfuerzo colectivo de los jóvenes de nuestra Comunidad.
3. Dicho Plan deberá ser presentado y sometido a su aprobación antes del mes de noviembre ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, y remitido posteriormente al Gobierno de España.

NÚMERO 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Garantizar a todos los ciudadanos el derecho a la movilidad y a poder disfrutar de un servicio de transporte público de calidad y seguro.
2. Para ello, se creará un abono transporte social, de carácter gratuito, al que puedan acogerse los colectivos más vulnerables, que entrará en servicio desde el 1 de enero de 2021.

NÚMERO 5

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a alcanzar con los Grupos Parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid y con la Comunidad Educativa un acuerdo en materia educativa en el que se comprometa, al menos, a invertir el 3% del PIB de la región en Educación, en esta Legislatura.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
(RGEP 21343/20)

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a continuar defendiendo con todos los medios a su alcance la Monarquía Parlamentaria, cuya contribución a la unidad de España, a la igualdad y a la libertad ha de reconocerse, exigiendo al Gobierno de España que ninguna negociación política vaya en contra de la igualdad entre todos los españoles, así como entre CC.AA.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la puesta en marcha de un plan de acción de Atención Primaria antes de la finalización de 2020, y que conllevará modificaciones organizativas y retributivas para nuestros profesionales. El fin es mejorar sus condiciones laborales, reconociendo el esfuerzo que han realizado durante estos meses de pandemia. Y, a la vez, aumentar de manera progresiva la plantilla, con el fin principal de disminuir la presión asistencial y favorecer la estabilidad laboral en este ámbito asistencial, que es el pilar de nuestro sistema sanitario.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la Nación una reforma tributaria a nivel nacional, que, sin subir

impuestos, ajuste los distintos tributos para que haga a España un país más competitivo y permita plantear incentivos estables al crecimiento y a la recuperación, así como aprobar en la región una rebaja de tipos en el tramo autonómico del IRPF.

NÚMERO 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación a los efectos de garantizar una adecuada financiación de las necesidades extraordinarias surgidas por el COVID-19, solicitando participar en la planificación y ejecución de los fondos de la Unión Europea con una distribución equilibrada de los mismos en función de la población y el impacto de la pandemia.

NÚMERO 5

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la Nación que proceda al pago del Ingreso Mínimo Vital a las casi 900.000 solicitudes que han recibido y a dotar a las administraciones competentes de los medios necesarios para que la gestión de esta ayuda pueda tramitarse con la mayor agilidad posible.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS
(RGEP 21339/20)

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a que aborde el desafío energético promoviendo políticas que favorezcan la eficiencia energética, la energía renovable y la generación distribuida.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que mantenga las inversiones comprometidas para las infraestructuras del transporte público, con el objetivo de conseguir una movilidad sostenible, y por su positivo impacto en la actividad económica de la región, así como su capacidad de actuar como palanca para la recuperación del empleo.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a abordar la mejora del modelo de cuidados de personas mayores en la Comunidad de Madrid, con una doble orientación: atención centrada en la persona y una óptima coordinación socio-

sanitaria. Reforzando la ayuda a domicilio, desarrollando un modelo flexible que se adapte a la libre elección del usuario y a sus necesidades, incrementando los ratios en residencias de mayores y mejorando de las condiciones laborales de los trabajadores.

NÚMERO 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar al Gobierno de España a poner en marcha un plan de beneficios fiscales por inversión turística entre los ejercicios 2021 y 2026 para permitir a las empresas del sector turístico acometer las reformas necesarias.

NÚMERO 5

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a impulsar Ley de la Sociedad del Aprendizaje remitiendo el Proyecto de Ley en la Asamblea con anterioridad al primer trimestre de 2021, para dar respuesta a las necesidades de transparencia, internacionalización, inclusión o digitalización en el ecosistema de Ciencia, Universidades e Innovación. Necesidades que se han revelado como inaplazables con la crisis socio-sanitaria provocada por la COVID-19.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
(RGEP 21334/20)

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a fortalecer la red de Atención Primaria incrementando su presupuesto hasta los 200E anuales por habitante para confluir en 2023 con la media nacional, aumentando la dotación profesional de todas las categorías, creando la figura del Administrativo Sanitario e incentivando la contratación de personal de enfermería familiar y comunitaria. Se elaborará una batería de indicadores inmediatos semanales de Atención Primaria para conocer el nivel de saturación de los centros y se generará un circuito independiente para las tareas relacionadas con el COVID-19, mediante adecuado dimensionamiento de los equipos de estudio y seguimiento de contactos (equipos de rastreo epidemiológico) y realización de las pruebas diagnósticas pertinentes a los contactos, así como políticas de protección social para estas personas. Asimismo, se asignará personal de enfermería para cada centro público educativo, integrado en los equipos de Atención Primaria de su Zona Básica de Salud y con funciones de promoción de la salud, de manejo inicial de los casos sospechosos de COVID-19 y coordinación de las acciones derivadas en el caso de positivos.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar un Plan especial educativo para reducir la brecha social garantizando una menor ratio y más recursos (docentes, apoyo individualizado, formación, dispositivos digitales) en los centros situados en barrios pertenecientes al quintil inferior de renta per cápita. Asimismo, se cumplirá el compromiso de mantenimiento de la bajada de ratios educativos con motivo de la pandemia durante los próximos cursos educativos estabilizando el refuerzo de la plantilla, y se reforzará con personal y recursos extra los servicios de extraescolares y de comedor para garantizar condiciones de seguridad e igualdad entre centros y municipios.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un Plan de control Epidemiológico Integral para las residencias que incluya un estudio previo de los recursos materiales y humanos necesarios y que establezca con claridad los mecanismos de coordinación socio-sanitarios entre residencias, atención primaria y hospitales, así como a presentar un plan plurianual para recuperar el control público de nuestra red de residencias, comenzando por las llamadas de Gestión Indirecta.

NÚMERO 4

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un Pacto de Cuidados antes de 2021 con las siguientes medidas: estudio basado en encuestas sobre usos del tiempo para el diseño de políticas de conciliación y de sensibilización sobre la corresponsabilidad; ayudas económicas para familias y personas con hijos, hijas o personas dependientes a su cargo que tengan que reducirse la jornada laboral a causa del padecimiento de cuarentena del hijo, hija o persona dependiente, así como para aquellas personas que tengan que reducirse la jornada laboral, pedir días de permiso o vacaciones para el cuidado; incentivos fiscales para la puesta en marcha de sistemas de bolsas de horas que permitan a la empresa dar respuesta a las necesidades productivas y a los trabajadores utilizarlas para conciliar; y ayudas a las empresas que pongan en marcha la reducción de jornada a 32 horas o 4 días, con vistas a favorecer la sostenibilidad medioambiental, la salud y el reparto equitativo de cuidados entre los hombres y las mujeres.

NÚMERO 5

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas en materia de transformación del modelo productivo y lucha contra la emergencia climática: abandono la lectura única de la Ley del suelo; transformación del modelo industrial a través de un Plan de Economía Circular; creación de un Plan Regional de Cambio Climático y transición Ecológica para la creación de empleo, activación económica y reequilibrio territorial; elaboración de una Ley de Cultura y

Derechos Culturales para garantizar que la cultura forma parte del núcleo de políticas de redistribución esenciales; movilización de recursos necesarios para que el transporte y las infraestructuras sigan siendo seguras frente a las amenazas derivadas de la pandemia del COVID-19; y transformación del marco de relación entre Comunidad de Madrid y municipios madrileños mediante el desarrollo de la Ley de Pacto Local con criterios de condicionalidad ecológica, climática y de vertebración del territorio.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN-MADRID
(RGEP 21342/20)

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que oriente su política general de acuerdo con los principios en los que se fundamenta nuestro Estado de Derecho: la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, el imperio de la ley, y la presencia continua y la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.

En ese sentido realizará una revisión del marco jurídico de su competencia con el fin de asegurar la igualdad de todos los españoles sin distinción por sexo, raza o religión asegurando:

- El respeto a la presunción de inocencia.
- La no discriminación en los regímenes sancionadores establecidos.
- El disfrute de las libertades individuales.
- La igualdad en las condiciones de acceso a la sanidad, la educación y la justicia.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que defienda, promueva y proteja la vida desde su concepción hasta su muerte natural, a que proteja la familia como institución básica en la que se fundamenta la sociedad, a que promueva el acceso a la vivienda como medida principal de apoyo a la familia y a que muestre su solidaridad con los más vulnerables.

NÚMERO 4

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Establecer un sistema educativo de calidad basado en la libertad, la

competencia entre centros, el esfuerzo, la búsqueda de la excelencia, la disciplina, el respeto a la autoridad del profesor, el reconocimiento de la profesión docente y la evaluación exigente del rendimiento de alumnos y profesores.

- Establecer planes de estudio en los que todos los contenidos se rijan por el rigor científico y académico.
- Respetar la libertad de los padres para educar según sus valores de acuerdo con lo establecido por la Constitución.

NÚMERO 5

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a que incentive la creación de riqueza, favorezca la libre iniciativa y asegure el respeto del derecho de propiedad como claves de la prosperidad y de la creación de empleo.

Para ello el Gobierno:

- Controlará el gasto público y lo destinará íntegramente a sostener y mejorar la educación, la sanidad, la dependencia y las ayudas a los empresarios y autónomos.
- Reducirá la presión fiscal sobre los madrileños, para permitir el ahorro de las familias y la supervivencia de las empresas.
- Fomentará la libre iniciativa y la competitividad de las empresas.
- Simplificará la legislación y contribuirá a la homogenización normativa en todo el territorio nacional para que España funcione como un auténtico mercado único.
- Exigirá transparencia, ejemplaridad en la gestión, justificación del gasto, y responsabilidad plena en la eficacia de sus actuaciones a todos los cargos electos y de libre designación.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS
IZQUIERDA UNIDA MADRID EN PIE
(RGEP 21340/20)

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Proyecto de Ley de Atención Primaria que recoja su gestión 100% pública y directa, garantizando un mínimo del 20 por ciento del presupuesto sanitario que asegure la atención a demanda en un máximo de 48 horas con un horario de atención de 8:00 a 21:00.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reforzar el transporte público madrileño empezando por las plantillas de Metro de Madrid con la contratación inmediata de todos los maquinistas aprobados, y las necesarias para relevar las jubilaciones parciales, la incorporación de personal de mantenimiento y de estaciones hasta el mínimo óptimo de 2.000 efectivos, y de forma urgente sacar la licitación de 67 trenes necesarios, anunciada hace un año.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas presupuestarias necesarias, en materia de infraestructuras y personal, para garantizar una ratio de 15 alumnos por aula en la educación madrileña.

NÚMERO 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer una regulación del precio de los alquileres en la Comunidad de Madrid para garantizar el derecho a la vivienda de todos los madrileños y madrileñas.

NÚMERO 5

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar un plan de actuación en las residencias de la Comunidad de Madrid que incluya la construcción de plazas públicas, el control a las empresas por parte de residentes y trabajadores o sus representantes, y medios humanos y técnicos para poder tener atención sanitaria en las residencias las 24 horas.

El Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219.9, en concordancia con el artículo 113.3 del Reglamento de la Asamblea, abre un debate para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios con representación en la Asamblea, de menor a mayor.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Ramas San Miguel.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Camins Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Acera. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr Presidente somete a votación, por el procedimiento electrónico previsto en el artículo 124.b), primer párrafo, del Reglamento de la Asamblea, las Propuestas de Resolución presentadas, siguiendo el orden establecido en el artículo 219.10 del citado Reglamento.

Se inicia la votación de las Propuestas de Resolución.

- Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 40
Votos en contra: 30
Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 6
Abstenciones: 30

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 36
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 36
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 36
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular.

Votos emitidos: 69
Votos a favor: 36
Votos en contra: 13
Abstenciones: 20

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 36
Votos en contra: 24
Abstenciones: 10

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 36
Votos en contra: 34
Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Parlamentario Popular.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 36
Votos en contra: 24
Abstenciones: 10

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Parlamentario Popular.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 46
Votos en contra: 24
Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 50
Votos en contra: 0
Abstenciones: 20

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 46
Votos en contra: 0
Abstenciones: 24

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 70
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Queda aprobada por unanimidad.

- Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Votos emitidos: 69
Votos a favor: 36
Votos en contra: 33
Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 30
Votos en contra: 40
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 1 Grupo Parlamentario Más Madrid.

Votos emitidos: 69
Votos a favor: 33
Votos en contra: 36
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 36
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 36
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 36
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Votos emitidos: 69
Votos a favor: 34
Votos en contra: 35
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 22
Votos en contra: 34
Abstenciones: 14

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 22
Votos en contra: 34
Abstenciones: 14

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 36
Votos en contra: 34
Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 36
Votos en contra: 34
Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 36
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 40
Votos en contra: 30
Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 36
Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Votos emitidos: 70
Votos a favor: 34
Votos en contra: 36

Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Votos emitidos: 70

Votos a favor: 34

Votos en contra: 36

Abstenciones: 0

Queda rechazada.

Efectuada la votación, y a la vista del resultado, el texto definitivo de las Resoluciones aprobadas por el Pleno de la Cámara sobre Orientación Política General del Gobierno, es el siguiente:

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar de forma urgente un Plan de choque para mejorar la Atención Primaria y hacer frente a la Covid-19, que incluya:

1.-Abrir plenamente todos los Centros de Salud, Consultorios Locales y Servicios de Urgencia de Atención Primaria.

2.-Contratar de forma inmediata, con una duración mínima de 2 años, al personal adicional necesario para reforzar los Centros, dotándoles de rastreadores Covid-19 para el control local de la pandemia, y de unidades de toma de muestras para las pruebas Covid-19, y la comunicación de resultados.

3.-Dotar de líneas telefónicas y otros medios de comunicación a los Centros y profesionales, incluyendo teléfonos móviles corporativos para facilitar la comunicación con los pacientes.

4.-Adecuar las instalaciones y ampliar los locales de los centros de salud, al tiempo que se acelera la construcción de los 30 Centros de Salud necesarios en la Comunidad.

5.-Implementar la Ley 11/2017, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, para descentralizar y desburocratizar la gestión, y posibilitar una mayor autoorganización de los centros y los equipos.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la presentación ante el Pleno de la Asamblea, en un plazo no superior a 6 meses, de un Proyecto de Ley del Derecho al cuidado y la atención integral de las personas mayores, que en sus objetivos y actuaciones:

1.-Garantice una atención centrada en las mismas, articulando un nuevo modelo de atención social que priorice los cuidados profesionalizados y el sistema público.

2.-Establezca criterios sobre formación, perfiles y ratios de personal.

3.-Desarrolle estrategias de coordinación con el sistema sanitario, y definirá las condiciones de las infraestructuras y los recursos a utilizar, implementando, además, sistemas de seguimiento, inspección y control.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a continuar defendiendo con todos los medios a su alcance la Monarquía Parlamentaria, cuya contribución a la unidad de España, a la igualdad y a la libertad ha de reconocerse, exigiendo al Gobierno de España que ninguna negociación política vaya en contra de la igualdad entre todos los españoles, así como entre CC.AA.

NÚMERO 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la puesta en marcha de un plan de acción de Atención Primaria antes de la finalización de 2020, y que conllevará modificaciones organizativas y retributivas para nuestros profesionales. El fin es mejorar sus condiciones laborales, reconociendo el esfuerzo que han realizado durante estos meses de pandemia. Y, a la vez, aumentar de manera progresiva la plantilla, con el fin principal de disminuir la presión asistencial y favorecer la estabilidad laboral en este ámbito asistencial, que es el pilar de nuestro sistema sanitario.

NÚMERO 5

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la Nación una reforma tributaria a nivel nacional, que, sin subir impuestos, ajuste los distintos tributos para que haga a España un país más competitivo y permita plantear incentivos estables al crecimiento y a la recuperación, así como aprobar en la región una rebaja de tipos en el tramo autonómico del IRPF.

NÚMERO 6

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación a los efectos de garantizar una adecuada financiación de las necesidades extraordinarias surgidas por el COVID-19, solicitando participar en la planificación y ejecución de los fondos de la Unión Europea con una distribución equilibrada de los mismos en función de la población y el impacto de la pandemia.

NÚMERO 7

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la Nación que proceda al pago del Ingreso Mínimo Vital a las casi 900.000 solicitudes que han recibido y a dotar a las Administraciones competentes de los medios necesarios para que la gestión de esta ayuda pueda tramitarse con la mayor agilidad posible.

NÚMERO 8

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a que aborde el desafío energético promoviendo políticas que favorezcan la eficiencia energética, la energía renovable y la generación distribuida.

NÚMERO 9

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que mantenga las inversiones comprometidas para las infraestructuras del transporte público, con el objetivo de conseguir una movilidad sostenible, y por su positivo impacto en la actividad económica de la región, así como su capacidad de actuar como palanca para la recuperación del empleo.

NÚMERO 10

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a abordar la mejora del modelo de cuidados de personas mayores en la Comunidad de Madrid, con una doble orientación: atención centrada en la persona y una óptima coordinación socio-sanitaria. Reforzando la ayuda a domicilio, desarrollando un modelo flexible que se adapte a la libre elección del usuario y a sus necesidades, incrementando los ratios en residencias de mayores y mejorando las condiciones laborales de los trabajadores.

NÚMERO 11

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar al Gobierno de España a poner en marcha un plan de beneficios fiscales

por inversión turística entre los ejercicios 2021 y 2026 para permitir a las empresas del sector turístico acometer las reformas necesarias.

NÚMERO 12

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- *Establecer un sistema educativo de calidad basado en la libertad, la competencia entre centros, el esfuerzo, la búsqueda de la excelencia, la disciplina, el respeto a la autoridad del profesor, el reconocimiento de la profesión docente y la evaluación exigente del rendimiento de alumnos y profesores.*
- *Establecer planes de estudio en los que todos los contenidos se rijan por el rigor científico y académico.*
- *Respetar la libertad de los padres para educar según sus valores de acuerdo con lo establecido por la Constitución.*

NÚMERO 13

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que incentive la creación de riqueza, favorezca la libre iniciativa y asegure el respeto del derecho de propiedad como claves de la prosperidad y de la creación de empleo.

Para ello el Gobierno:

- *Controlará el gasto público y lo destinará íntegramente a sostener y mejorar la educación, la sanidad, la dependencia y las ayudas a los empresarios y autónomos.*
- *Reducirá la presión fiscal sobre los madrileños, para permitir el ahorro de las familias y la supervivencia de las empresas.*
- *Fomentará la libre iniciativa y la competitividad de las empresas.*
- *Simplificará la legislación y contribuirá a la homogenización normativa en todo el territorio nacional para que España funcione como un auténtico mercado único.*
- *Exigirá transparencia, ejemplaridad en la gestión, justificación del gasto, y responsabilidad plena en la eficacia de sus actuaciones a todos los cargos electos y de libre designación.*

NÚMERO 14

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reforzar el transporte público madrileño, empezando por las plantillas de Metro de Madrid, con la contratación inmediata de todos los maquinistas aprobados, y las necesarias para relevar las jubilaciones parciales, la incorporación de personal de mantenimiento y de estaciones hasta el mínimo óptimo de 2.000 efectivos, y de forma urgente sacar la licitación de 67 trenes necesarios, anunciada hace un año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y veintinueve minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

**V.B.
EL PRESIDENTE,**

EL SECRETARIO PRIMERO,